



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 198/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186,190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "DEMOLICIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOZA DE RODAMIENTO, FABRICACIÓN DE RAMPAS PARA MINUSVÁLIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD EN ESTA CIUDAD". LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION Y EL ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 198/2016 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$65,165.12 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-201

19 DE AGOSTO DE 2016

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIAMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 198/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 29 DE AGOSTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN:

09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

BITACORA

FECHA DE INICIO

29/08/2016

FECHA DE CIERRE 10/09/2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARE	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
		1/1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$7,559.13

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Líquido (INC. IVA)
Anticipo							
Est. 1	29/08/16	09/09/16	65,165.91			390.99	75,200.31
TOTAL			65,165.91			390.99	75,200.31

COSTO DE OBRA: \$75,591.30 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.25 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ.

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 30

www.mpiochihuahua.gob.mx





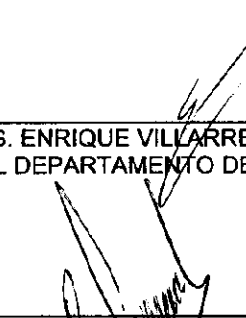
AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 198/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO